

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn
Por la Facultad

Vicente García González
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresfi (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay
Jacobo Wainer
Por el Colegio de Graduados

Egidio C. Trevisán
Silvio Pascale
Por la Facultad

José M. Cascarini
J. Domingo Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

SEPTIEMBRE DE 1934

SERIE II, N° 158

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información económico-financiera mundial

Modalidades de política comercial *El "clearing" en el comercio internacional.* — Hace exactamente un año, en un artículo sobre "Finanzas mundiales", tuve oportunidad de ocuparme de la crisis del comercio internacional que alcanzaba niveles bajísimos a raíz de las trabas opuestas al mismo, o lo que es lo mismo de la política comercial aplicada por cada país en particular (1). La eliminación completa del librecambismo y por consecuencia, la intensificación del proteccionismo, arrastran a los países hacia límites desastrosos para ellos mismos y si esto sigue, llegará el momento en que se hará economía aislada, en un régimen de mercado cerrado. Felizmente es de esperar que antes de que esto suceda se presente la solución, sencilla y conveniente para todos.

Alguien ha comparado el deseo de destruir las trabas al comercio mundial, con el deseo de destruir la carrera arinamentista de los países, que se traduce en una sola idea: falta de confianza mutua.

No me ocuparé aquí del aumento de tarifas aduaneras, de la *preferencia* aduanera, las restricciones cuantitativas a las importaciones (contingentes y monopolios), control, de divisas, depreciación monetaria, ni las mil y una modificaciones a la cláusula de la nación más favorecida, del dumping y de otras fórmulas inventadas por los países para favorecer sus productos. Sólo me interesaré en el llamado *clearing*, que no es lo mismo que *compensación* en el comercio internacional, porque supone un acuerdo especial de índole monetaria entre dos países, y la segunda (compensación) es la orientación que se está dando al comercio mundial, el de las balanzas comerciales compensadas, o sea, el principio de la *reciprocidad*, sin tener en cuenta la balanza de pagos o los *servicios*, que actualmente han disminuído mucho por circunstancias de todos conocidas. Un ejemplo de la política de reciprocidad nos lo dá Italia con su decreto de abril de este año convertido en ley el 21 de junio ppdo. (2).

Los acuerdos de *clearing*, que como todas las medidas de actualidad no dejan de ser imitadas por todos los países donde existe el

(1) Importaciones mundiales en millones de antiguos dólares de EE. UU. en 1930, 29.087; 1931, 20.818; 1932, 13.996; 1933, 12.483 (Prov.). Exportaciones 1930, 26.495; 1931, 18.908; 1932, 12.926; 1933, 11.699 (provisoria).

(2) De acuerdo con esta política se llega a la fórmula de la nación más favorecida condicional, pero estudiada en tal forma que un tercer país no pueda gozar de las concesiones que se acuerdan al país contratante.

control del comercio de divisas extranjeras, no es cosa novedosa, pues se reducen a una complicación del sistema ya conocido del trueque de productos (3).

Por gentileza de la Sociedad de las Naciones puedo proporcionar a los lectores de la REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS un informe sobre los países que han realizado acuerdos de *clearing* en el mundo.

En general puede decirse que dichos acuerdos consisten en que los pagos por compra de mercaderías que un país debe hacer al otro y viceversa, no se realizan con moneda, sino que se efectúa una compensación de divisas mediante organismos especiales que pueden ser los Bancos Centrales de los dos países que actúan como depositantes de los compradores del respectivo país. Cada período de tiempo determinado se realiza el ajuste de cuentas y de esta manera la transferencia se evita con beneficio para las monedas de los dos países y evidentemente, sin perjuicio del "congelado".

Hay cuatro tipos principales de acuerdos de *clearing*:

1) Acuerdos en los cuales los pagos a los exportadores del respectivo país, son regulados por las sumas existentes en el haber del Banco Central del otro país (p. e. Checoslovaquia y Hungría, Italia y Turquía).

2) Otros acuerdos en cambio disponen que los pagos serán efectuados a medida que las demandas sean hechas, sin que el Banco Central pueda someterlo a la condición más arriba indicada (Tratados firmados por Alemania y Francia).

En este tipo de acuerdo hay más libertad para las transacciones, porque el primer tipo tiende a restringirlas en la medida de los cambios recíprocos.

3) Un tercer tipo de acuerdo sería aquel que limita la facilidad del *clearing* para determinado grupo de mercaderías, p. e. en el caso de Alemania y otros países, para las exportaciones adicionales que se efectúan cuando los contingentes acordados han sido agotados o, como en el caso de Checoslovaquia, Grecia y Yugoslavia para mercaderías que han sido objeto de convenios especiales o de trueque.

4) Acuerdos en que no sólo se considera la compensación de pagos por compra de mercaderías, sino también de deudas comerciales atrasadas y de deudas de carácter financiero. (Esta última categoría comprendería los acuerdos firmados por Francia y Suiza hace poco).

En cuanto se refiere a los saldos que pudieren quedar al finalizar el convenio de *clearing*, se han constituido acuerdos especiales —que revisten menor interés para nosotros— por los que puede estipularse que el saldo sea destinado exclusivamente a la compra de mercaderías en el país deudor o sino, simplemente ser pagado en moneda, como se hace en las compensaciones de Bancos.

El curso del cambio que regirá durante el convenio puede ser fijado a un tipo dado o dejarse librado a las cotizaciones de Bolsa.

Por último, y esto es ya un gran adelanto en esta clase de

(3) Por falta de espacio dejaré para otra oportunidad los acuerdos de trueque celebrados desde 1931 hasta la fecha.

acuerdos, fuera de la intervención de los Bancos Centrales puede preverse la posibilidad de rebajas o arreglos privados entre los comerciantes *fuera del clearing oficial*, como lo han hecho Austria, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia y Rumania.

Veamos ahora los distintos convenios concluidos en época reciente: (4).

Alemania:

Alemania ha concluido acuerdos de clearing con: Unión Belgo-Luxemburguesa, Países Bajos, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Estonia, Letonia, Suiza, Francia, Italia, España, Austria, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia, Bulgaria, Grecia y Rumania.

Estos acuerdos difieren por su estructura jurídica como por el objeto económico que persiguen.

Por el hecho de que algunos países no poseen control de divisas, Alemania ha debido impedir que las importaciones provenientes de esos países intervengan en el control, conservando su independencia, para evitar represalias. (Francia, Suiza, Italia, España, etc.).

Estas ventajas se acuerdan especialmente a las importaciones adicionales, de que ya he hablado.

En el caso de los otros países se procura de introducir en el *clearing* todas las divisas motivo de negocios corrientes y también de *descongelar* deudas viejas. Para esto se abre una cuenta especial y los pagos son regulados por las disponibilidades, pero en forma progresiva se eliminan antiguos créditos.

Austria:

Los acuerdos oficiales efectuados en Austria no han dado los resultados esperados y por ello, este país, en los nuevos convenios firmados con Italia, Suiza y Yugoslavia se ocupa únicamente de la liquidación de las deudas existentes (5).

Sólo el acuerdo estipulado con Hungría, del 1º de enero de 1933 parece ser satisfactorio en sus resultados.

Con Italia, Rumania y Checoslovaquia, Austria ha celebrado arreglos que prevén entre otras cosas, la posibilidad de compensaciones privadas entre los comerciantes de los dos países.

Por su parte, la Dirección de Tabacos Austríacos ha firmado acuerdos de *clearing* con los Bancos Centrales de Bulgaria, Grecia y Turquía, previendo una compensación de las sumas debidas por las compras de tabacos que Austria realiza en esos países y las sumas que los comerciantes de los mismos deben en Austria por compra de mercaderías austríacas.

El acuerdo realizado con Francia el 26 de junio y con Bulgaria el 25 de julio de 1933, son los últimos actos de esta índole realizados por Austria.

(4) De la Secretaría de la Sociedad de las Naciones. Información especial (documentos 26[9]1933 y 28[10]1933).

(5) En el caso de Francia y Alemania destina las sumas bloqueadas a compra de mercancías.

Bulgaria:

Tiene convenios con Alemania, Austria, Francia, Hungría, Suiza (análogo al greco-suizo que veremos en Grecia) y Checoslovaquia (6).

Estonia:

Estonia ha celebrado acuerdos con Alemania, Finlandia y Francia. Se abren cuentas especiales en los Bancos Centrales de cada país y es en ellas que los comerciantes importadores deben depositar su deuda, en moneda nacional. La compensación se hace luego en francos franceses, sobre la base de un curso fijo. Cada Banco Central dispone libremente de la cuenta que le ha sido abierta en el otro país contratante.

Grecia:

Los acuerdos de *clearing* de Grecia son casi todos contruidos bajo principios diferentes. De algunos de ellos he hablado al referirme a Francia y Alemania; pero p. e. el acuerdo greco-suizo prevé que el 70 % solamente de las sumas depositadas en el Banco Nacional suizo son destinadas al pago de los negocios corrientes y el 30 % restante, a la amortización de deudas atrasadas. Cuando el saldo existente no sirve para uno u otro caso, se destina al pago de créditos no comerciales. La moneda básica es el franco suizo.

En los convenios con Yugoslavia y Turquía, Grecia se reserva el derecho de pagar en divisas solamente un cierto porcentaje de mercaderías importadas (65 % en el caso de Yugoslavia y 70 % en Turquía).

El resto es depositado en el Banco de Grecia, el cual entrega "bonos de caja" endosables y sin interés que pueden ser utilizados para el pago de mercaderías griegas importadas en los países contratantes.

Además, hay convenios de compensación privados, con intervención del Banco Central.

Hungría:

En principio, ha denunciado la mayor parte de los antiguos acuerdos y los sustituye por otros nuevos.

La característica de estos es que permiten con más amplitud los arreglos de compensación privada y que el principio de que los exportadores no serán reembolsados sino por orden estricto de prioridad, ha sido un poco atenuado.

Tiene acuerdos con Austria, Suiza, Francia, Alemania, Italia, Unión Belgo-Luxemburguesa, Rumania y Checoslovaquia.

Italia:

Sus convenios de *clearing* tienen por objeto principal proteger a los exportadores italianos contra los efectos del control de divisas

(6) Cuando hablo de los convenios de una nación incluyo en la descripción las otras naciones y para evitar redundancia, no los repito luego, al llegar al orden alfabético, salvo casos especiales.

aplicados en otros países: Alemania, Austria, Hungría, Yugoslavia, Rumania y Checoslovaquia.

En el año 1934 ha firmado un acuerdo especial con Turquía.

Letonia:

Con Alemania, Francia, Estonia y Suiza tiene acuerdos de *clearing*, que ya he mencionado. En el acuerdo con Suiza ha obtenido ciertos contingentes adicionales para la importación en ese país. El producto de estas importaciones debe servir para descongelar los créditos suizos en Letonia.

Rumania:

Muchos convenios de *clearing* ha firmado Rumania con otros países. Los principales son: con Alemania, Austria, Francia, Hungría, Italia, Suiza y Checoslovaquia. De ellos ya me he ocupado al hablar de Alemania, etc., etc.

Suecia:

Suecia no aplica ningún control sobre las transacciones en divisas extranjeras; pero ha celebrado diversos acuerdos de *clearing* para "descongelar" sus créditos comerciales, bloqueados en los países donde tal control existe. Puede distinguirse el acuerdo con Chile: Suecia se obliga a importar de Chile nitrato y sulfato de soda; 15 % del precio de estas importaciones debe ser pagado sobre una cuenta especial abierta en la Banca Nacional de Suecia y utilizado para la amortización de los créditos comerciales suecos en Chile. Cuando estos créditos estén saldados Suecia no importará tales productos de Chile.

Suiza:

En el mismo caso que Suecia, ha celebrado convenios para descongelar créditos atrasados y asegurar el pago de los nuevos; pero ha combinado, en oportunidades, los acuerdos de *clearing* con acuerdos de trueque, en tal forma que el beneficio de la compensación está limitado a cierto grupo de mercaderías. Así mismo, Suiza se ha asegurado, por el mismo procedimiento, del pago de deudas no comerciales.

Los acuerdos de *clearing* firmados por Suiza comprenden a: Alemania, Austria, Bulgaria, Grecia, Hungría, Letonia, Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Checoslovaquia:

La característica de los acuerdos de esta nación, es la tendencia a otorgar una libertad de importación amplia a los Estados que no apliquen a las exportaciones checoslovacas el control de divisas el sistema de contingentes (Italia y Suiza), o que acuerden facilidades recíprocas (Francia y Austria) o, por último, que admitan la importación por vía de compensación (Hungría).

Pero los verdaderos acuerdos de *clearing* son los celebrados con Alemania, Bulgaria, Hungría, Rumania, Yugoslavia, etc.

NOTA. — De los acuerdos de Turquía no me ocupó por haberlos ya mencionado al hablar de otras naciones. Lo mismo sucede con Yugoslavia, en la que además muchos acuerdos no son sino la contra parte de acuerdos de compensación (trueque); Chile, Brasil, Colombia.

República Argentina:

También nuestro país ha concluido acuerdos de *clearing*. Mencionaré el más importante: Cuando se celebró el año pasado el convenio Roca, con Gran Bretaña, la Argentina se obligó a acordar las divisas necesarias al pago de las importaciones británicas e intereses de capitales por un monto correspondiente a las nuevas posibilidades de ventas de productos argentinos sobre el mercado inglés. Además se obligó a descongelar los antiguos créditos británicos, medida que Inglaterra facilitó con el empréstito en libras esterlinas que conocemos.

Uruguay:

Los únicos acuerdos de que tengo noticia en este país, hasta fines de 1933, son los celebrados con Gran Bretaña y Francia.

Es evidente la complicación y la variación continua de la política comercial europea y de los demás países del mundo. Al hablar del *clearing* he dejado entrever las trabas aduaneras, las medidas de contingentación y licencias y las distintas reglamentaciones del comercio de divisas (control de cambios) como también los acuerdos de compensación (trueque). Ocuparse de ellos sería interesante, pero demasiado extenso y la brevedad es virtud muy apreciada en estos tiempos.

FERNANDO A. BIDABEHERE

Ginebra, 6 de agosto de 1934.

*

* *

A L E M A N I A

La reforma de impuestos y Contribuciones en Alemania (1)

A fines de junio, el ministro de Hacienda alemán, Fritz Reinhardt, publicó su vasto plan de reformas, que ha de entrar ya en vigor en el curso del año actual. Este plan es una obra de trascendental importancia; aunque en sí sólo se refiera a Alemania, sus ideas generales y fundamentales pueden muy bien ser útiles a todo el que de algún modo se interese por la economía de su propio país.

El plan de reformas de Reinhardt se basa en los principios de

(1) Información suministrada por el Dr. Ulrich Kloehn.

la política alemana de economía general. Porque las medidas tomadas por el gobierno en este sentido influyen siempre en la vida económica de todo el país. Y al frente de estos principios está la idea de que el Estado y el pueblo no constituyen en sí dos conceptos separados, sino una sola unidad. El Estado no es otra cosa que el conjunto, revestido en forma de persona jurídica, en el cual viven la comunidad del pueblo y sus diversos miembros.

En la confección del plan ha sido necesario vencer no pequeñas dificultades, en vista de la situación económica presente. Sin embargo, se ha hallado feliz solución en todo sentido, una solución que significa la vuelta a los sanos principios de toda política financiera encaminada a hacer soportable las cargas y emplear sabiamente los medios recaudados. En los tiempos posteriores a la guerra no siempre se han observado en Alemania estos sanos principios, sino que con harta frecuencia se ha hecho crecer el presupuesto público en una medida que ya rebasaba los límites de la prudencia. Las cargas se han ido haciendo siempre más insostenibles, sobre todo desde el comienzo de la crisis, por no estar en relación con la capacidad de la economía, y al fin han producido el efecto contrario del que se perseguía: los ingresos se han reducido siempre más.

Por eso se ha desistido, en el nuevo plan, de aumentar las cargas de contribuciones, que en sí son ya bastante elevadas; pues toda nueva presión ejercida sobre el contribuyente sería un freno más para el saneamiento económico y social. De esta regla se exceptúan tan sólo aquellas medidas que no obedecen a fines fiscales, sino a la necesidad de imprimir por este medio nueva dirección a la economía.

Al frente de todas estas consideraciones que han determinado el plan de reformas está la de asegurar el presupuesto público; porque ni la vida nacional ni la economía de un pueblo puede prosperar si el Estado no está en condiciones de cumplir su misión. Por lo demás se trata, no de reprimir, sino de fomentar la economía, y por consiguiente no se ha pensado en crear nuevos impuestos ni aumentar los ya existentes, sino en reducir el número y la cuantía de éstos y en abrir y enriquecer las fuentes de donde todos ellos manan.

Como el estado general de los presupuestos no permite por de pronto reducir los ingresos, se procede a reducir el número de los impuestos por la fusión de varios de ellos y por la unificación del sistema. Las supresiones, reducciones y bonificaciones sólo pueden hacerse cuando se calcula que han de ser compensadas por las medidas fiscales tomadas al efecto. Con la reorganización y reforma de los impuestos se quiere conseguir, pues un alivio de las cargas individuales del contribuyente, manteniendo y hasta aumentando, sin embargo, los ingresos actuales del fisco.

Los fines principales que la reforma se propone son los siguientes:

- 1) Crear trabajo y aumentar así la productividad de la economía en general, dándole nuevo impulso.

- 2) Fomentar la familia, especialmente desde el punto de vista de la política de población.
- 3) Realzar el valor de la personalidad y de la responsabilidad personal en la economía.

Al saneamiento de la economía contribuyen en primer lugar las medidas adoptadas para proporcionar trabajo. Estas medidas han partido de la idea de que a la larga es preferible aliviar las cargas de la economía que no proporcionar trabajo con medios del Fisco, los cuales tarde o temprano tienen que ser cubiertos con los impuestos. Las facilidades dadas ya hasta ahora en este sentido demuestran bien los excelentes resultados que pueden obtenerse por este medio. No hay más que recordar aquí la ley de impuestos sobre el automovilismo, la de franquicia sobre las adquisiciones de utensilios de repuesto, la de concesión de socorros para el matrimonio y la destinada a facilitar a la mujer la vuelta al servicio doméstico.

La nueva ley de impuestos, que ha de entrar en vigor el 1º de enero de 1935, favorece no sólo la adquisición de utensilios de repuesto, sino también la de artefactos nuevos. Todo contribuyente, ya sea persona o sociedad, que adquiera objetos para su empresa (instalaciones, máquinas, utensilios, automóviles y otros vehículos) cuya duración no suela exceder de diez años, podrá descontar su coste íntegro del beneficio obtenido en el año de su adquisición. Las sumas empleadas en esta forma no estarán sujetas al impuesto sobre beneficios ni al de compras y ventas.

Otro medio de estimular la economía es la franquicia de impuestos sobre los nuevos procedimientos de fabricación y sobre los productos nuevos, cuando exista verdadera necesidad de ellos. Esta medida ha de contribuir seguramente a producir en el país mismo más materia prima que hasta ahora, en vista de las crecientes dificultades que se presentan para importarlas de fuera, a pesar de que Alemania no ha cesado nunca de repetir que está dispuesta a continuar en activo intercambio de mercancías con todos los países del mundo.

La reducción del impuesto sobre las compras y ventas en el comercio al por mayor, que antes era de 2 % y ahora sólo será de $\frac{1}{2}$ %, está asimismo llamada a producir el efecto apetecido de reponer las existencias ya escasas o agotadas y animar así también la economía.

De importancia transcendental ha de ser la rebaja del impuesto sobre la renta. Este impuesto, cuya tarifa general se movía hasta ahora (con el de crisis y el personal) en la escala de 12 a 50 %, se regirá después de la reforma, que suprime los dos referidos impuestos accesorios, por la escala de 8 a 35 %. La disposición de que este impuesto no exceda en adelante un tercio del total de las rentas del contribuyente tiene por objeto facilitar la formación de capital.

Lo que más sobresale en la reforma de este impuesto, sin embargo, es la política de población. La nueva ley concede a las fami-

lias numerosas facilidades que van hasta a la exención completa del pago de impuestos para el padre de familia y que probablemente contribuirá a que aumente la cifra de nacimientos. Porque el fuerte retroceso de esta cifra en Alemania —hoy la más baja entre todos los países del mundo— es debido ante todo a la precaria situación económica. Mientras que en 1930 se contaban aún en Alemania 17,5 nacimientos por cada mil habitantes, en 1933 ha retrocedido esta cifra hasta a 14,7. Y con esta reducción de los impuestos se favorece además la economía, porque con ella aumenta la capacidad compradora de las familias. Esta política de población se manifiesta también en el nuevo proyecto de ley de impuestos sobre la fortuna, que favorece a la familia y la estimula al ahorro, y en el de impuestos sobre la herencia, que preve para los hijos y nietos la exención del impuesto hasta cierta suma.

Para los propietarios de inmuebles será un alivio enorme la proyectada reducción del elevado impuesto sobre los edificios, reducción que se hará por etapas sucesivas hasta su completa abolición en 1940.

Otro de los principios fundamentales de la política económica en la nueva reforma es el de apreciar el valor de la personalidad y el de la capacidad y responsabilidad personales. Las principales medidas previstas en ella, con cuyo auxilio han de restablecerse en la economía alemana los claros límites de participación y responsabilidad, son los siguientes:

- a) Facilitar la reorganización de las compañías anónimas, convirtiéndolas en empresas personales. La ley está ya en vigor desde el 3 de julio de 1934.
- b) Impedir que se constituyan compañías enanas en forma anónima, a cuyo fin se ha proyectado la introducción de un impuesto mínimo para esta forma legal.
- c) Suprimir poco a poco el privilegio de participación en las sucursales sin pagar impuestos.
- d) Someter la fusión de compañías anónimas al pago de un impuesto más alto que el exigido hasta ahora.
- e) Someter las empresas y corporaciones oficiales al pago de los mismos impuestos que las empresas particulares.

Este es, a grandes rasgos, el conjunto de las reformas proyectadas, cuya introducción representa un cambio transcendental en la economía pública y cuyos efectos han de notarse en la vida del Estado, de la economía en general y de cada individuo en particular. El aumento de los ingresos públicos justifica su introducción precisamente en los momentos actuales; pues mientras que en los meses de marzo a mayo de 1933 sólo recaudó el Estado 1583 millones de marcos, en los mismos meses de este año ha recaudado 1755 millones de marcos, o sea 10,9 por ciento más, con lo cual ha conseguido ya cubrir el presupuesto, gravado previamente con el financiamiento del programa de trabajo nacional. Y el gobierno tiene el firme propósito de aprovechar toda mejora de la situación fi-

nanciera, que con seguridad es de esperar, en favor del contribuyente, y por lo tanto de la economía, en forma de nuevos alivios en las cargas de impuestos y contribuciones.

*
* * *

Declaraciones del presidente del Reichsbank, sobre la situación económica de Alemania

Al hablar en la conferencia internacional de agricultura de Bad Eilsen, el presidente del Reichsbank y ministro de Economía, doctor Schacht, declaró que Alemania podrá cumplir con el pago de los servicios de su deuda solamente mediante el aumento del volumen de su comercio mundial.

“Nosotros —agregó— no podemos desarrollarnos dentro de este crecimiento del volumen comercial bajo la presión de un proceso de desinflación mundial. Por consiguiente, no queda otra alternativa que la de que se conceda una moratoria completa por varios años a fin de que podamos recuperar nuestra situación económica. Simultáneamente la carga de la deuda exterior debe ser reducida y saber qué carga, después de la expiración de la moratoria, puede ser soportada de un modo permanente.”

Declaró que Alemania podría después obtener de nuevo, créditos comerciales para restablecer su poder adquisitivo normal en los mercados mundiales.

Al exponer que tal estado de cosas no debe inculparse a Alemania, el doctor Schacht agregó que actualmente es necesario que todas las naciones hagan mayores sacrificios para resolver aquella situación de los que se hubieran necesitado hace un año, por cuanto el Reich estuvo siempre dispuesto a un arreglo.

“Pero —dijo— es un deber de Alemania indicar que cada mes que se pierde reduce forzosamente la solvencia, hace que el comercio mundial sufra nuevas reducciones y que se extiendan las dificultades para resolver la crisis mundial.”

Declaró que el mundo se encuentra frente a dos alternativas: “dejar de nuevo en situación pasiva la cuestión de la deuda, lo que sería eliminar a Alemania como deudor y como consumidor y hacer retroceder el comercio mundial en varias décadas, y volver a la política de crédito y cooperar a resolver el problema de las transferencias dejando libre el camino para el restablecimiento económico internacional”.

El doctor Schacht acusó de ser causante de la depresión, especialmente en lo que afecta a Alemania, al tratado de Versalles, que llevó al límite la pesada carga de la deuda, haciendo fracasar las tentativas para que las naciones extranjeras dieran a Alemania una oportunidad de pagar en especies. Declaró que los pagos previos de la deuda extranjera así como los exorbitantes intereses agotaron a la nación alemana.

Al aludir a los esfuerzos que hace Alemania para desarrollar sus recursos propios buscando sustitutos de las materias primas,

manifestó: "Es poco eficaz decirnos que con ello nos perjudicamos a nosotros mismos. Nosotros lo sabemos muy bien, pero no queda otro recurso por cuanto no podemos comprar mercaderías sin inventarlas."

Declaró que fuera de las deudas alemanas, las otras deudas internacionales ofrecen poco peligro para el comercio mundial.

"Las llamadas deudas interaliadas —agregó— pueden ser menospreciadas, prácticamente hablando. Esas deudas ya no constituyen servicios con interés suficiente para fundar la imposibilidad de transferirlas, cuyo punto ha sido siempre disputado con Alemania".

*
* *

Estadísticas sobre la emigración de Europa a países de ultramar

Según las estadísticas publicadas por el "Archivo para emigración y estudio del extranjero", que se edita en Leipzig, la emigración europea a los países de ultramar experimentó otro descenso en el curso de los años 1931 y 1932. En primer lugar, ha seguido figurando Italia, que en 1931 señaló 99 emigrantes, y en 1932, 59 por cada 100.000 habitantes. También las pérdidas de Portugal han sido considerables, con 91 y 89 emigrantes, respectivamente. En tercer lugar vienen Gran Bretaña y Holanda, con 75 y 58 emigrantes, respectivamente.

Considerable participación en la inmigración ha tenido también Lituania, con 61 emigrantes en 1931 y 42 en 1932 por cada 100.000 habitantes. Siguen, Estonia, con 58 y 29; Suiza, con 42 y 32; Polonia, con 37 y 30; Yugoslavia, con 35 y 17, y Dinamarca, con 34 y 21, respectivamente. España, en cambio, señala sorprendente disminución del número de emigrantes, o sea de 61 en 1931 y 2 solamente en 1932. Alemania figura en la estadística con 21 emigrantes en 1931 y con 16 en 1932.

Las cifras de emigración más bajas las señalan Finlandia, con 9 y 5, respectivamente, y Holanda, que en 1931 sólo tuvo 5 emigrantes.

E S T A D O S U N I D O S

Discurso del presidente Roosevelt sobre los alcances de su gestión gubernativa

El presidente Roosevelt pronunció un enérgico discurso, en el que anunció que durante el mes de octubre conferenciará con los representantes del capital y del trabajo, para tratar de establecer un periodo de ensayo de paz industrial.

Los que esperaban que el presidente aseguraría en forma definitiva la suspensión de sus experimentos monetarios, quedaron desengañados, puesto que en vez de hacerlo, criticó enérgicamente a los alarmistas. Refiriéndose a éstos, dijo:

"Los alarmistas se atemorizan ante la audacia y se acobardan ante la necesidad de adoptar decisiones. Esas gentes salen ahora

de los escondites en que se abrigaron de la tormenta y olvidan que haya habido tal tormenta.”

Reiteró luego su creencia en “el beneficio honesto de los negocios y la industria”, pero dió a entender que no se desviará de su promesa, de trabajar en favor de la renta nacional, por medio de la cual el mayor número disfrutará de la mayor porción.

Expresó más adelante que ni los patronos ni los obreros se verán ante la exigencia de deponer sus armas en la guerra industrial común, pero que se les instará a someterse a la experimentación de nuevas medidas justas, “apropiadas para civilizar nuestra civilización industrial”.

Más adelante, al revisar los acontecimientos ocurridos en todo el país desde la última vez que habló por radiotelefonía, hace tres meses, manifestó que se complacía en anunciar que, “después de varios años de incertidumbre, que culminaron en el derrumbamiento de la primavera de 1933, traemos el orden, y con mayor seguridad, lograremos empleos para los obreros con salarios razonables, así mayor cantidad de negocios con beneficios honestos”.

Recordó luego el propósito de emergencia de la N. R. A. que era “el de dar trabajo a los desocupados y que, desde su creación, ha logrado dar empleo a más de cuatro millones de personas.”

Aseguró el presidente Roosevelt que los esfuerzos del gobierno en favor del restablecimiento, “evitaron, por una parte, la teoría de que los negocios pueden y deben ser emprendidos por un gobierno que lo abarque todo. Evitamos, por otra parte, la teoría igualmente insostenible de que implica una intromisión en la libertad, cuando ofrece una ayuda razonable a las empresas privadas que necesitan ayuda.”

Agregó que la política de emergencia de la N. R. A. será revisada ahora desde el punto de vista de la industria y del consumidor.

Describió la exigencia de los trabajadores de tener el derecho de organizarse y negociar colectivamente, como “natural”, pero criticó por igual a los patronos y obreros que no aprovechan la oportunidad que les ofrece el mecanismo establecido por el gobierno para el arreglo de las disputas del trabajo.

Contestando a las críticas que se han hecho al programa de obras públicas del gobierno y contra las cantidades destinadas a socorro, dijo:

“Ningún país, por rico que fuese, podría permitirse despilfarrar sus recursos humanos. La desmoralización causada por la gran desocupación, es nuestra mayor extravagancia.

“No nos asustan los abogados reaccionarios ni los escritores políticos.”

Respecto a los que dudan de la constitucionalidad de la “nueva política”, dijo:

“Todos esos gritos de protesta, ya se escucharon antes.”

Se mostró el orador contrario a que se vuelva a aquella definición de la libertad “bajo la cual, durante muchos años, un pueblo libre fué siendo gradualmente regimentado y puesto al servicio de unos pocos privilegiados. Prefiero, y estoy seguro de que vosotros

lo preferiréis, una más amplia definición de la libertad, bajo la cual avanzamos hacia una mayor independencia y una mayor seguridad para el término medio de los hombres, que la que se haya conocido jamás en la historia de la nación”.

En forma muy enérgica, el presidente refutó a los críticos que aseguran que Inglaterra está saliendo de la depresión por medio de una política ortodoxa, consistente en no hacer nada y dejar que la naturaleza siga su curso.

Hizo notar a ese respecto, que Inglaterra abandonó el patrón de oro, cuando sus reservas se vieron amenazadas y que no ha vuelto al patrón de oro. Asimismo, convirtió los bonos de guerra del 5 por ciento, por valor de 10.000.000.000 de dólares, cambiándolos por bonos del 3½ %, realizando así una economía de 150.000.000 de dólares en los intereses anuales.

Aseguró el presidente que Inglaterra, desde 1909, adelantó más en el terreno de la seguridad social que los Estados Unidos, así como en lo relativo a las relaciones del capital y el trabajo, sobre la base de la negociación colectiva, en lo que se encuentra mucho más adelantada que los Estados Unidos.

“Tal vez —agregó— no sería extraño que la prensa conservadora británica, nos dijera con perdonable ironía, que gran parte de nuestra “nueva política” es sólo una tentativa de adotar reformas inglesas adoptadas hace diez años o más.”

*
* *

Informe sobre la desocupación en los Estados Unidos El informe final del señor Richberg, respecto a los efectos que la nueva política ha tenido para el restablecimiento, expresa decepción ante el número de desocupados y de los que necesitan ayuda federal, que no ha disminuido; pero, con todo, insiste en que gracias a la política del presidente Roosevelt, la nación está saliendo de la depresión.

En síntesis, el informe cita estos factores desfavorables:

Primero, es probable que 23.000.000 de personas necesiten ayuda durante el invierno que se aproxima;

Segundo, los gastos de ayuda se elevan a 128.000.000 de dólares por mes;

Tercero, se ignora el número exacto de desocupados, pero puede darse idea del problema al decir que las agencias federales y de los distintos Estados, recibieron 15.000.000 de solicitudes de trabajo durante el año pasado;

Cuarto, la desmoralización en el comercio internacional constituye un obstáculo para el restablecimiento agrícola;

Quinto, se suspendieron las negociaciones comerciales con Rusia y,

Sexto, el poder adquisitivo en el interior del país, continúa bajo el nivel normal.

Los factores favorables que cita el informe son:

1º Se dió ocupación a más de 4.000.000 de obreros, en forma permanente en empresas privadas;

2º Otros 4.000.000 encontraron ocupación temporaria;

3º Más de 657.000 obreros encontraron trabajo permanente en las obras públicas;

4c La renta agrícola aumentó en más de 1.000.000.000 de dólares;

5º Los precios de siete de los principales productos agrícolas se están elevando al 95 % de la paridad existente antes de la guerra, lo que permite efectuar compras a los agricultores;

6º La concesión de préstamos para ayudar a individuos o instituciones en dificultades financieras excede de 5.000 millones de dólares, de los cuales ya han sido cancelados por aquéllos 2.000 millones;

7º Se ha saneado el sistema bancario, y

8º Se han salvado de ser vendidas en remate más de un millón de casas en el campo y las ciudades.

El informe termina así:

“La nación se ha elevado desde el fondo de la más terrible depresión y avanza firmemente en el proceso de su definitivo restablecimiento económico, y está construyendo nuevas defensas contra la recrudescencia de los males económicos de que ha estado sufriendo.”

F R A N C I A

Comentarios sobre el equilibrio comercial francés

La balanza comercial francesa es objeto de numerosos comentarios. En realidad las pérdidas no han sido tan grandes como en años anteriores, a pesar de que en ciertas ramas de la actividad del país las entradas disminuyeron en forma anormal. Ejemplo de ello es el turismo, cuyos ingresos de 10 mil millones de francos a que ascendían en 1929 descendieron a tres mil millones en 1932. Esa tendencia a la baja se hizo todavía más sensible en 1933. Las entradas provenientes del transporte de mercaderías declinaron igualmente. En 1929 produjeron 3.750 millones de francos y apenas 2.000 millones en 1932. Las dificultades son de día en día más numerosas. Varias naciones se han declarado en moratoria. Los obstáculos que se afrontan para percibir las deudas externas son infranqueables. Como consecuencia, el haber de la nación ha disminuído en forma sensible. En la última memoria anual del Banco de Francia sin rodeos se hace saber que “el pasivo es superior al activo”. La invasión de capitales extranjeros en el país no fué más que un indicio aparente de prosperidad. La situación real es más complicada, y el saldo desfavorable del balance puede ocasionar la exportación de oro y tener repercusiones en la economía general. El intercambio comercial de los últimos años

presenta cifras particularmente desfavorables. El ministerio de Comercio ha dado a conocer una interesante estadística, en millones de francos:

<i>Años</i>	<i>Importación</i>	<i>Exportación</i>	<i>Diferencia</i>
1926	59.600	59.700	+ 100
1927	53.000	54.900	+ 1.900
1928	53.400	51.400	— 2.000
1929	58.200	50.100	— 8.100
1930	52.500	42.800	— 9.700
1931	42.200	30.400	— 11.800
1932	29.800	19.700	— 10.100
1933	28.400	18.400	— 10.000

Las oscilaciones de la balanza comercial reflejan fielmente la situación económica general. En 1927, año durante el cual la crisis adquirió cierto aspecto excepcional, debido, tal vez, a la depreciación del franco, la balanza comercial arrojó un saldo sumamente favorable. Algo semejante ocurrió después de la guerra de 1870. Las dificultades con que tropezaba el mercado interior, al ocasionar una baja general en los precios provocó automáticamente un aumento en las exportaciones. A su vez, en los períodos de prosperidad, el aumento de los precios en el mercado interior provocó instantáneamente la disminución de las exportaciones.

Hoy el caso es distinto. Los pedidos en el mercado interior son tan raros como en el exterior. Sin embargo, los gobernantes franceses estiman que el aumento de las importaciones causa un daño considerable a la producción del país. Origina la disminución de los medios de compra y acrecienta la desocupación. Esos males se compensan cuando los capitales colocados en el extranjero producen intereses suficientemente elevados, lo que no ocurre en la época actual.

En los años normales, el 50 por ciento de las importaciones provenía de los Balcanes, de la Europa Oriental y de los países de ultramar. En general esas importaciones consistían en materias primas. En cambio, hacia esos países se destinaba sólo el 25 por ciento de las exportaciones.

La balanza comercial francesa puede resumirse en la siguiente forma:

CREDITOS EN MILLONES DE FRANCOS

Suiza	698
Bélgica y Luxemburgo	175
Dinamarca	68
Turquía	8
Irlanda	8
Bulgaria	3

D E B E

Países Bajos	189
Suecia	218
Rumanía	225
España	309
Colonias Holandesas	362
U. R. S. S.	462
Gran Bretaña	491
Australia	605
Colonias Francesas	751
Indias Inglesas	680
Alemania	1.341
Estados Unidos	1.983

Como puede verse, las principales cuentas deudoras provienen del intercambio comercial con Estados Unidos, Alemania y la Gran Bretaña. En cambio, la cuenta acreedora más importante es ocasionada por el intercambio comercial con Suiza, que, preocupada con lo que para ella es un saldo deudor, toma medidas para equilibrar la balanza en su favor.

La cuestión del comercio exterior es el tema que apasiona cuando se habla de política económica. Así surgió el control del intercambio monetario. Actualmente se busca la manera de reducir sus efectos con medios más o menos adecuados. Recientemente se adoptó el sistema de la reciprocidad, al cual prestó su apoyo Estados Unidos y que tiende a eliminar de los tratados la cláusula de "la nación más favorecida". En los convenios internacionales de ahora se tiene muy en cuenta este punto de vista.

Los economistas franceses opinan que en Francia se utilizan demasiados remedios artificiales a causa de las restricciones exageradas al comercio puestas en boga a partir de 1931. Mucho se ha generalizado la opinión de que en esa forma se agrava el presupuesto. Es preferible una adaptación más voluble a las circunstancias actuales. Debería considerarse el saldo pasivo de una nación, no como un mal en sí mismo irremediable, sino juzgarlo en sus verdaderas proporciones y, al mismo tiempo, tratar de construir un sistema de defensa para proteger la producción del país, sin el quebranto absoluto del comercio exterior.

*

* *

Estancamiento del comercio mundial según las estadísticas

Mientras que el bloque de naciones con patrón de oro se reunió en Ginebra para discutir los medios para mejorar los cambios económicos y protegerse contra los especuladores en gran escala, las últimas estadísticas comerciales francesas indican que hay un estado casi de estancamiento en las exportaciones e importaciones.

Para el mes de agosto el total de exportaciones e importaciones

se elevó a 3.062.455.000 francos, que es la cifra más baja que se haya registrado para un mes, desde que se estabilizó el franco. En comparación con el mismo mes del año pasado, hubo una disminución de más de 500 millones de francos. La disminución en el total del volumen comercial desde el año floreciente de 1929 es del 62 por ciento del total correspondiente a ese año, que fué de 8.174.000.000 de francos. Con todo, las exportaciones en el mes de agosto aumentaron en 39.500.000 francos, pero las importaciones disminuyeron a 42.000.000, a causa de la política de cuotas rígidas.

La restricción de las cuotas se introdujo para reducir el balance comercial desfavorable de Francia, que el año pasado fué casi de 10.000.000 de francos.

No obstante que el déficit de los ocho primeros meses de este año fué de 4.500.000.000 de francos, es probable que el total de 1934 sea de menos de 7.000.000.000. Mientras que el ministro de Comercio, señor Lamoureux, dice que ese es un signo de éxito económico, los hombres de negocios atacan su política en conjunto y creen que complica la demanda del comercio sobre una revisión total, y expresan que el sistema de cuotas resultó un completo fracaso. En ese sentido se llamó la atención al señor Doumergué en la revista "L'Exportateur Française", de Armand Touche, en un artículo en que se piden menos restricciones contra el comercio exterior.

El señor Touche pide que se designe un solo ministro responsable de todos los asuntos de importaciones y exportaciones, que actualmente dependen nada menos que de cinco departamentos diferentes. También recomienda que el sistema de cuotas se aplique en adelante sólo a veinte importantes productos.

Declara asimismo que Francia debe abandonar el carácter de "nación medioeval" y hace notar que barrios enteros de París, en los que antes tenían su sede numerosos comerciantes extranjeros, y estaban llenos de animación, se hallan ahora cada vez más desiertos. Las entradas aduaneras —agrega— disminuyen y se necesitan horas para negociar con países extranjeros hasta el simple cambio de unas pocas toneladas de un producto por otro.

I T A L I A

El intercambio comercial de Italia en 1933 El saldo adverso del comercio exterior italiano señala una notable disminución comparativamente al registrado en 1930, pues declinó a 1.433.600.000 liras en 1931, a 1.453.600.000 en 1932 y a 1.453.000.000 de liras en 1933, según se desprende de las cifras oficiales dadas a la publicidad por el Instituto Central de Estadísticas.

Por otra parte, el rubro créditos del balance de pagos internacionales, vale decir las remesas de los emigrantes, ha experimentado una declinación; las remesas netas de 1931 se calcularon en 1.550.000.000 de liras, para 1932 en 900.000.000 de liras, aproximadamente. Aun no se calculó el importe de estas remesas en

1933, pero dos de sus principales vías, el Banco de Nápoles y el Banco de Ahorro Postal, señalan una disminución.

El informe redactado por el Instituto Central de Estadística expresa que el departamento de Comercio de los Estados Unidos calculaba que las remesas de dinero efectuadas por los emigrantes italianos a su país alcanzaron a 26.300.000 liras en 1932 y 20.000.000 en el año siguiente.

También acusan una merma los ingresos producidos por el tránsito de turistas en los años 1931 y 1932. Los de este último se estiman en 83 millones de liras, más o menos. El número de extranjeros que visitó al país en 1933 es superior al de los años anteriores, pues alcanzó a 2.528.308 contra 904.570 personas en 1932; pero los gastos de estos turistas no presentan un aumento proporcional.

S. P.